



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-029-SCM-2024

Alausí, 21 de febrero del 2024

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 16 de febrero del 2024, adoptó lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Clausura de la sesión.- Antes de clausurar quiero agradecer a todos los directores, señores concejales, señora Vicealcaldesa y como mencionaba el señor Concejales Eduardo Lerena, cuando se trata de interés cantonal, seremos llamados y tendremos la obligación por ley y moral de reunirnos cuantas veces sean necesarias, que no importe el día, la hora y frente a esto simplemente quiero agradecer por la comprensión de ustedes por asistir a la convocatoria de esta sesión Extraordinaria de fecha de hoy, siendo las 18H50 minutos, y sin más puntos que tratar doy por clausurado a esta sesión Extraordinaria según la convocatoria No. 006-2024-SC-GADMCA, señores concejales, señora Vicealcaldesa que tengan una bendecida tarde, noche, muchas gracias; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

